

**A N E X O**

EXPTE.	CAUSA	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
B-8/11	O.I.	Ruiz Pérez	Juan	Pz. Nicolás Díaz Pérez, 6, 2º B	Badajoz
B-25/10	O.I.	Sosa Peña	Concepción	C/ Venezuela, 14, 1ºA	Don Benito
M-4/11	O.I.	Vargas Gil	Joaquín	C/ Plasencia, 8, 5, 1ºB	Mérida
M-1/11	O.I.	Saavedra Vargas	Aroa	C/ Euskadi, 7, manz. B	Mérida
B-2/11	O.I.	Salazar Silva	Antonio	Av. Antonio Hdez. Gil, bl. 9, 4, 3ºA	Badajoz
B-28/11	O.I.	García Generelo	Mª Jose	´Pz. De la Libertad, 12	Gévora
M-11/11	O.I.	Suárez Domínguez	Elisabeth	C/ Plasencia, 6, 9, 1ºB	Mérida
B-9/11	O.I.	Rocha Ramos	Carlos	C/ Tomás Rabanal Brito, 3, 2ºA	Badajoz
M-10/11	O.I.	Gil Fernández	Manuel	C/ Plasencia, 7, 4, 1ºA	Mérida
M-5/11	O.I.	Vargas Fernández	Nicolasa	C/ Plasencia, 13, 1, bajo A	Mérida
M-29/10	O.I.	Gil Fernández	Hdos. J. Antonio	C/ Plasencia, 7, 4, 1ºA	Mérida
B-1/11	O.I.	De los Placeres Rguez.	Fco. Javier	C/ María Enriquez, 8, izda.	Montijo
M-23/10	O.I.	Fdez. González	Claudio	C/ Juan Canet, 4, 7, 2ºA	Mérida
M-15/10	O.I.	Suárez González	Dionisio	C/ Trujillo, 23	Mérida
M-19/10	O.I.	Oliva Ruiz	Rocio	C/ Fundidores, 14, manz. B	Mérida
M-21/10	O.I.	Amador Saavedra	Lisarda	C/ Plasencia, 6, 2, 1ºA	Mérida
M-11/10	O.I.	Piedehierro Ruiz	Marco Antonio	C/ Trujillo, 15	Mérida
M-13/10	O.I.	Saavedra Díaz	Félix	C/ Blanqueadores, 5 bajo	Mérida
M-25/10	O.I.	Manzano Suárez	Carmen	Av. De las comunidades, manz. C, nº 3	Mérida

NOTA

NO: No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente.

FP: Falta de pago.

CA: Conducta asocial.

• • •

ANUNCIO de 20 de octubre de 2011 sobre notificación de propuesta de resolución en los procedimientos administrativos de desahucio que se relacionan. (2011084093)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, de la propuesta de resolución de los procedimientos administrativos de desahucio de viviendas de promoción pública de la provincia de Badajoz de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Los expedientes con toda la documentación se encuentran archivados en el Servicio Territorial, de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de Badajoz, sito en la avda. de Europa, 10, en la localidad de Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Badajoz, a 20 de octubre de 2011. La Jefa del Servicio Territorial, SONIA SÁNCHEZ HERRERA.

**A N E X O**

EXPTE.	CAUSA	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
B-3/11	O.I.	Jiménez Salazar	Isabel	Pza. Totó Estirado ptal. 1, 3ºB	Badajoz
M-9/10	O.I.	Manzano Vargas	Horacio	Av. De las Comunidades, nº 4-C	Mérida
M-3/10	O.I.	Aguilera Jiménez	María M.	C/. Juan Canet, 4-2, esc. 3, bajo B	Mérida
B-3/10	O.I.	Sánchez Saavedra	Violeta	C/ Matachel, 11, 1ºH	Don Benito
M-2/10	O.I.	Vargas Gil	Juan Manuel	C/ Trujillo, 5	Mérida
M-22/10	O.I.	Roldán Fernández	Jennifer	C/ Plasencia, bl. 12, ptaal. 3, 1ºA	Mérida
B-22/10	O.I.	Iglesias Salazar	Antonio	C/. El Salvador, 5, 1ºD	Almendralejo
B-14/11	O.I.	Silva Campos	Quintina	C/ Matachel, 5, 1º, 1	Don Benito
M-7/11	O.I.	Manzano Cortés	Esmeralda	C/. Plasencia, bl. 12, pt. 3, 1ºA	Mérida
B-7/11	O.I.	Da Fonseca Francés	Nelson	Pza. Totó Estirado, ptal. 1, bajo B	Badajoz
M-24/10	O.I.	Montoya Vargas	Francisca	C/ Jarandilla, 24	Mérida
M-5/10	O.I.	Sanguino Isidoro	Santos	Av. Portugal, 27-6, bajo A	Mérida
M-16/10	O.I.	Domínguez Redondo	Noelia	Av. Portugal, 27-2. bj. A	Mérida

NOTA

NO: No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente.

OI: Ocupación Ilegal.

FP: Falta de pago.

CA: Conducta asocial.

• • •

ANUNCIO de 20 de octubre de 2011 sobre notificación de resolución en los procedimientos administrativos de desahucio que se relacionan. (2011084094)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, de la resolución de los procedimientos administrativos de extinción de contrato de viviendas de promoción pública de la provincia de Badajoz de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Los expedientes con toda la documentación se encuentran archivados en el Servicio Territorial, de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de Badajoz, sito en la avda. de Europa, 10, en la localidad de Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Badajoz, a 20 de octubre de 2011. La Jefa del Servicio Territorial, SONIA SÁNCHEZ HERRERA.